

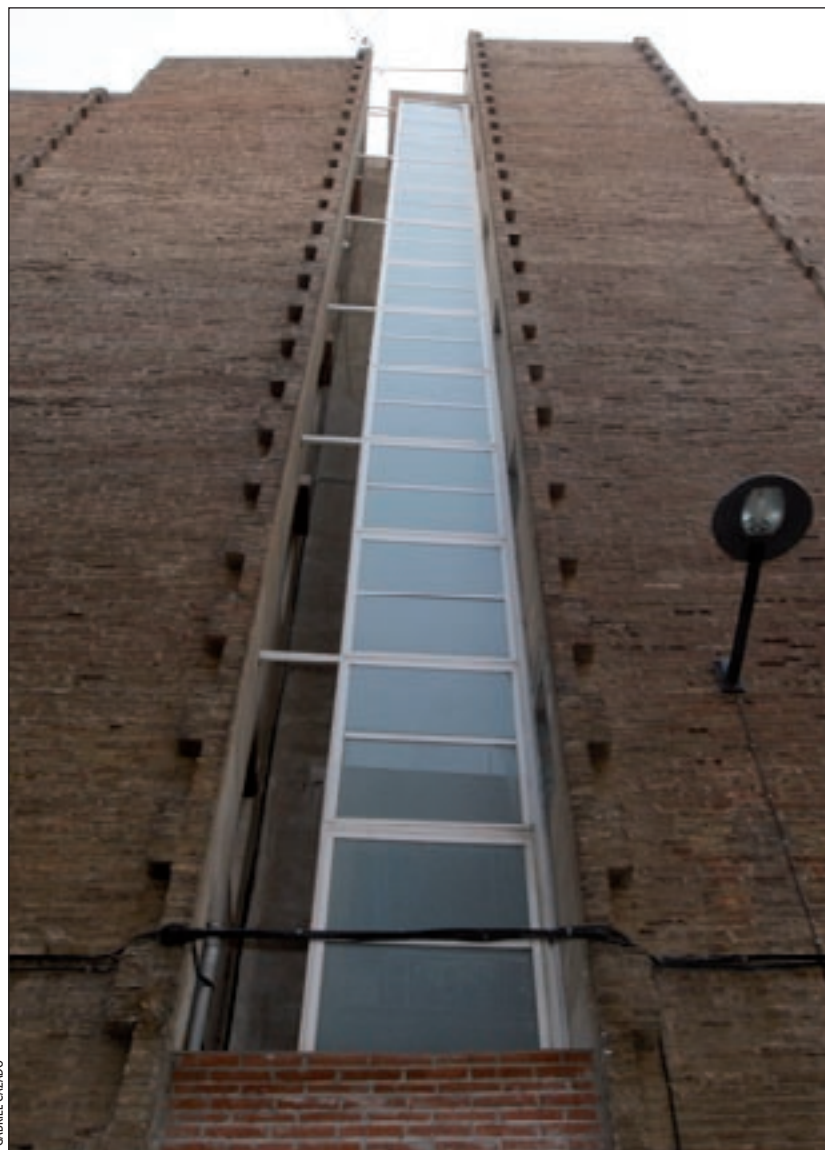
La Oficina de Vivienda gestiona las ayudas para la re

Cursa las subvenciones que otorgan las administraciones para la restauración de pisos y se encargará de gestionar el convenio de las zonas afectadas por las obras del AVE

La Oficina de Vivienda de la calle del Llobregat gestiona las subvenciones para la instalación de ascensores y el arreglo de interiores y fachadas de edificios

BARRIOS Instalación de ascensores, rehabilitación de edificios en fachadas e interiores para facilitar la accesibilidad, reparar daños o mejorar las condiciones de habitabilidad. La Oficina de Vivienda se ocupa de tramitar los expedientes que les llegan para estas restauraciones y las ayudas que otorgan las diferentes administraciones para este fin. Ahora también se encargará de gestionar las ayudas contempladas en el convenio firmado recientemente con el Ministerio de Vivienda para los barrios afectados por las molestias de las obras del AVE.

Hace cuatro años el Ayuntamiento inició una campaña para incentivar la colocación de ascensores en las fincas donde sea posible, que ha dado muy buenos resultados. Gracias a las ayudas aportadas por las administraciones, Generalitat y Ayuntamiento, se han instalado en la ciudad 280 ascensores. De ellos se benefician 16.884 personas. Para la instalación del ascensor, el Ayuntamiento subvenciona a fondo perdido el 15% del presupuesto hasta un máximo de 11.500 euros. A estas ayudas se suman las de la Generalitat, con un 45% del coste de la obra.



Ascensor en el patio interior de una finca antigua

El Ayuntamiento sigue en esta línea y, recientemente, el alcalde expresó su deseo de que en los próximos cuatro años puedan colocarse 500 ascensores más.

La Oficina de Vivienda también tramita las ayudas que concede la Generalitat para la rehabilitación de edificios, tanto en fachadas como

en interiores, en lo que respecta a la solución de patologías y deficiencias, como a mejorar la accesibilidad, la adecuación de instalaciones de gas, electricidad y agua y la sostenibilidad. Estas ayudas, también las proporcionadas para la colocación de ascensores, son compatibles entre sí y pueden ser acumuladas.

ZONAS DE L'H JUNTO AL TRAZADO



15.7
VIVIENDAS
EN TOTAL



A esta línea de ayudas se suma la firmada recientemente por el alcalde de L'Hospitalet, Celestino Corbacho, y la ministra de Vivienda, Carme Chacón destinada a las comunidades de propietarios o particulares de los barrios del Gornal, Bellvitge, Santa Eulàlia, Sant Josep y la Torrasa que han resultado afectados

por las molestias de las obras del AVE. Mediante este convenio se invertirán 17 millones de euros en cuatro años y los beneficiarios serán aquellas personas que viven en las zonas de influencia de las obras del tren de alta velocidad, un total de 15.782 viviendas y una población de 39.709 personas.

da tramita nabilitación

DO DEL AVE QUE RECIBIRÁN AYUDAS

782
DAS
AL

39.708
HABITANTES
BENEFICIADOS



Convenio para la construcción de 250 pisos de alquiler

El alcalde de L'Hospitalet, Celestino Corbacho, y el presidente de la Caixa, Isidre Fainé, han firmado un convenio de colaboración para la construcción de 250 pisos de protección pública y en régimen de alquiler.

El convenio tiene como objetivo proporcionar vivienda a dos de los sectores de población con mayores dificultades para acceder a un piso de precio accesible, los jóvenes de entre 18 y 35 años y las personas mayores de 65 años.

El convenio se desarrollará en diferentes fases. La primera promoción, formada por 67 pisos con aparcamiento, se levantará en los terrenos que el Ayuntamiento ha puesto a disposición de la Caixa en Santa Eulàlia, en el solar de la antigua fábrica INDO. Está delimitado por la avenida del Carrilet y las calles del Gasòmetre y de Amadeu Torner. Los pisos tendrán una superficie de entre 45 y 55 m² con una o dos habitaciones. El alquiler no superará los 275 euros mensuales,

incluido el aparcamiento, precio sensiblemente inferior al de mercado. La inversión de la Caixa en esta primera fase es de 8,22 millones de euros. La fachada de esta promoción dará a la avenida del Carrilet. Será un proyecto singular en el que se formará una plaza central pública en torno a los bloques, en una zona muy próxima a la plaza de Europa y a la Ciudad Judicial.

Las obras se iniciarán en el tercer trimestre de este año y se prevé que finalicen a principios del año 2010. Se edificará con materiales sostenibles y de acuerdo a criterios de accesibilidad y minimización del consumo de energía.

Los contratos de arrendamiento serán por un período de 5 años para los menores de 35 años. Para los mayores de 65 años, este período será prorrogable a petición del arrendatario. Esta iniciativa forma parte del programa Vivienda Asequible de la obra social de la Caixa.

Se subvencionarán los elementos comunes de los edificios y los interiores

El presupuesto se destinará a ayudas y subvenciones directas, la implantación de oficinas de información y gestión de ayudas, a la redacción de los proyectos de rehabilitación de edificios y a proyectos de reurbanización de las zonas próximas al trazado del AVE. Para empezar a trabajar, el Ministerio trans-

ferirá este mismo año un millón de euros. Las ayudas se tramitarán desde la Oficina de Vivienda de la calle del Llobregat.

Según indica el convenio de rehabilitación de las zonas próximas a las obras del AVE, las subvenciones que podrá recibir cada vivienda depende del tipo de actuación que

se lleve a cabo. En el caso de que la actuación afecte a los elementos comunes de los edificios (estructura, ascensor, fachada...) la subvención será del 50% del coste, hasta un límite de 6.000 euros por vivienda o local del inmueble. En cambio, si la actuación es para la rehabilitación y reforma de espacios interiores

de las viviendas, las ayudas ascenderán al 30%, con un máximo de 3.000 euros por vivienda. Asimismo, se contempla la subvención del 100% del coste de los proyectos.

PILAR GONZALO

Teléfono Oficina de Vivienda:
93 448 75 95